

<b>FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO</b> Oficina <b>COMPRAS - FABRICA MILITAR RIO TERCERO</b> Dirección <b>Av. Cabildo 65 3º Piso CABA</b> Teléfono <b>4779-3128/3121/3122</b> CUIT <b>30-54669396-8</b>		<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
		Nº	<b>OC-2021-RT-089</b>
		FECHA	<b>7/7/2021</b>
		Modalidad	Sin Modalidad

Expediente Nº	EX-2021-49181560-APN-FMSE#MD				Requerimiento de Compras Nº	REC-2021-RT-0179			
Procedimiento	Tipo	CAB - CONTRATACION ABREVIADA				Nº	CAB-2021-RT-045		
Acto Administrativo de Adjudicación	Tipo	Resolución	Nº	231	Fecha	4/7/2021	Autoridad	PRESIDENTE	

PERSONA FISICA O JURIDICA ADJUDICADA								
Denominación	PAPELERA CUMBRE SA					CUIT	30-58705322-1	
Domicilio	JUAN B. JUSTO Nº 8680							
Localidad	CBA	Provincia	CBA		País	ARGENTINA		
Teléfono	(02351) 492-9300 / ventas@papelercumbre.com							

BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS							
Renglón Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin Impuestos	IVA		Precio Total
					Alicuota	Monto	
1	Resma hojas de papel, tamaño A4. GramajeE 75mg.	500	c/u	\$ 286,00	21,00%	\$ 30.030,00	\$ 173.030,00
<b>Total</b>						\$ 30.030,00	\$ 173.030,00
<b>SON PESOS: CIENTO SETENTA Y TRES MIL TREINTA</b>							

Forma de Pago	Dentro de los TREINTA (30) días corridos fecha factura y de recibida la conformidad de recepción
Plazo de Entrega	Dentro de los CINCO (5) días hábiles de comunicada la Orden de Compra.
Lugar de entrega	F.M.R.T., con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario.

- a) Área Solicitante: COMPRAS (REC-2021-RT-179).
- b) Las resmas deberán ser entregadas con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra y renglones a los cuáles corresponden. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.
- c) Las resmas a proveer deben ser nuevas y sin uso. Asimismo, deben ser suministradas debida y perfectamente identificadas; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionados al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlos. Además, deberán estar perfectamente identificados cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.
- d) RECEPCIÓN TÉCNICA

En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.

**Aclaración:**

**Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, C.U.I.T. N° 30-54669396-8, N° Inscripción Impuesto de Sellos de la Provincia de Córdoba N° 48001408.**

**Impuesto de Sellos pagado por Declaración Jurada, mes Julio, año 2021, Impuesto \$2.076,36**

**El pago del Impuesto de Sellos deberá ser efectivizado mediante transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina Sucursal Río Tercero – Cuenta Corriente N° 0436 20001/88 CBU N° 0110436720043620001884, enviando constancia del depósito a la dirección de correo electrónico: [tesoreria.rt@fm.gob.ar](mailto:tesoreria.rt@fm.gob.ar)**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Orden de compra**

**Número:** DOCFI-2021-61116106-APN-FMSE#MD

VILLA MARIA, CORDOBA  
Jueves 8 de Julio de 2021

**Referencia:** OC-2021-RT-089 - PAPELERA CUMBRE SA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.07.08 12:09:32 -03:00

Sebastian Rosa  
Jefe I  
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.07.08 12:09:33 -03:00